



**Acuerdos de la sesión ordinaria número 335 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 12 de junio de 2017 del presente año de las 09:44 a las 13:10 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio enviado por correo electrónico por parte del Vicerrector Ejecutivo, el miércoles 07 de junio de 2017, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 12 de junio de 2017, a las 09:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 335 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 09:44 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Preparación para la Auditoría Federal al programa U006 2016;
5. Estudio de uso y hábito de las TIC;
6. Consejo de Rectores en Francia, retroalimentación y comentarios;
7. Asuntos varios.

#### **Desarrollo**

##### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General;**
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo;**
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General;**





- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtro. Rubén Alberto Bayardo Gonzalez**, Secretario Académico en representación de la **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector del Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión ordinaria 335 del IX Consejo de Rectores.





## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 335/01.** El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 335/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 335/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 334 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 335/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 334.

**Referente 335/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 334; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 335/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 334.

## 4. Preparación para la Auditoría Federal al programa U006 2016.

El Rector General, dio a conocer al pleno del Consejo de Rectores que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se instalará en la institución para auditar los recursos del programa U006 2016, siendo éstos recursos del subsidio ordinario federal, así como las partes concomitantes estatales.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, coordinó las exposiciones preparadas previamente por la Contraloría General y la Dirección de Finanzas para tratar este punto.

La Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, comentó al Consejo de Rectores que si bien no se ha notificado la fecha precisa de orden de auditoría, se tiene previsto que la apertura de la misma ocurra regresando del periodo vacacional de verano.





Enseguida, presentó el listado de observaciones realizadas por la ASF en las auditorías practicadas a la Universidad de Guadalajara, con la finalidad de tomar las medidas necesarias para la preparación de la Auditoría del Ejercicio 2016. Señaló los requerimientos que se deben contemplar en las áreas financieras y contables, en las de servicios generales, en las de control patrimonial y en las de recursos humanos de la Administración General, de los Centros Universitarios, del SUV y del SEMS, así como en las Secretarías Académicas de las dependencias antes mencionadas.

Puntualizó que se deben verificar los saldos pendientes por comprobar del ejercicio 2016 y anteriores, revisando que las comprobaciones estén capturadas en el Módulo de Gestión, Ejercicio y Comprobación de Recursos Financieros (AFIN), además que todas las facturas originales cuenten con el sello "operado" y que hayan sido entregados puntualmente a la Dirección de Finanzas. Enfatizó que los recursos provenientes del fondo U006, no están autorizados para realizar pagos de conciertos, viáticos para músicos y artistas, así como aportaciones al equipo profesional de fútbol o cualquier tipo de actividades no propias del gasto sustantivo de la Universidad de Guadalajara. Se requiere también que todos los fondos estén depositados en una cuenta bancaria específica.

Recomendó que los saldos disponibles en cuentas bancarias al cierre del ejercicio se encuentren registrados institucionalmente como comprometidos y documentados, exhortó que todas las operaciones realizadas a través del Comité General de Compras estén realizadas de acuerdo a la normatividad aplicable; de la misma manera puntualizó que no deben existir pagos emitidos a personal que causó baja o que se encuentra con licencia sin goce de sueldo. Señaló que es importante contar con los estados de cuenta bancarios de todas las cuentas institucionales donde se reflejen los pagos por los gastos, compras, servicios y obras de los ejercicios 2016 y 2017.

En el caso de las áreas de Servicios Generales, indicó que todas las facturas de compras de bienes y servicios deben llevar el sello de recibido, así como la fecha y la firma de quien recibió, y verificar que las adjudicaciones se hayan realizado de acuerdo a la normatividad institucional. Es de observar que los recursos del fondo U006 no pueden ser utilizados para obra. A su vez, los bienes de activo fijo deben estar dados de alta en el Sistema Institucional de Control de Inventarios (SICI) debiéndose encontrar los resguardos correspondientes actualizados y firmados.

En lo relativo a las áreas de Recursos Humanos, apuntó que las relaciones de nóminas y vales de despensa deberán estar firmadas y los comprobantes entregados al trabajador, lo mismo para los acuses de recibo de las cargas horarias y la





programación académica de los profesores, verificar que no existan pagos por concepto de salarios a personal administrativo y académico que causó baja definitiva o que haya obtenido licencia sin goce de sueldo, que los expedientes del personal se encuentren debidamente integrados, actualizados y firmados por el contratado y las autoridades competentes, y que no exista personal comisionado al sindicato o a otras dependencias, sin la respectiva autorización.

El Rector General, puntualizó que la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría del Estado tienen concomitancia, es decir, tienen obligación de reportarse el uno al otro, situaciones irregulares o posibles eventualidades sujetas a revisión. De ahí la importancia de tomar en cuenta las observaciones anteriores.

Posteriormente, el Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, presentó el resumen del Gasto por Comprobar del Subsidio Federal del año 2015 y 2016, por Centro Universitario, desglosando importe comprobado documentalmente, importe por comprobar y el saldo. Enseguida, desglosó los programas federales que maneja cada uno de los Centros Universitarios y los saldos en cada uno.

La Mtra. Emilia Angélica Cabrales Lozano, Secretario de la Dirección de Finanzas, precisó que los datos presentados tienen fecha de corte del 08 de junio del año en curso para el caso de subsidio federal, y del 09 de junio para subsidio estatal. Además, comentó que los montos presentados no son presupuestales, sino que corresponden a recursos ya otorgados a las dependencias y que sólo hace falta comprobar documentalmente el gasto en su totalidad, o bien reintegrar los recursos no ejercidos.

**Acuerdo 335/04.** A partir de la presentación conjunta que realizó la Contraloría General y la Dirección de Finanzas, se acordaron las medidas que deberá tomar la Red Universitaria en preparación para recibir la auditoría que practicará la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al Ejercicio 2016, por lo que la Vicerrectoría Ejecutiva y la propia Dirección de Finanzas convocarán a un Taller el próximo viernes 16 de junio del presente, a las 10:00 horas, en el Cineforo de la Universidad de Guadalajara, con el objetivo de realizar las conciliaciones de saldos por comprobar y dar a conocer la especificaciones para la atención a la auditoría al programa federal de subsidio ordinario (U006). Este Taller estará dirigido a Secretarios Administrativos, Secretarios Académicos, Coordinadores de Finanzas, Coordinadores de Servicios Generales, Responsables de Compras, Coordinadores de Personal, responsables del Control Patrimonial y las áreas que tengan a su cargo el ejercicio de recursos del programa mencionado.





La Dirección de Finanzas elaborará un documento de orientación e información que articulará las medidas que deberá tomar la Red Universitaria para la atención de la Auditoría Federal al programa U006 2016. Además, se obtendrá como resultado la conciliación por escrito con cada una de las dependencias.

Por su parte, los miembros de este órgano colegiado acordaron entregar a la Dirección de Finanzas la totalidad de la documentación comprobatoria del ejercicio 2016, a más tardar el 15 de julio.

### **5. Estudio de uso y hábito de las TIC.**

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, presentó al Consejo de Rectores un estudio sobre los hábitos de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) dentro de la comunidad universitaria y la interacción que ésta tiene con los servicios tecnológicos que ofrece la Universidad de Guadalajara.

Presentó la metodología utilizada en la elaboración de la encuesta, y el impacto que tiene la Universidad de Guadalajara en la reducción de la brecha digital dentro de su comunidad al proveer servicios de conexión en sus instalaciones. Informó sobre el hardware de preferencia para realizar el enlace, así como el tiempo dedicado a las actividades realizadas en internet. Informó sobre el uso de las herramientas tecnológicas que emplean tanto los trabajadores administrativos como los académicos para el desempeño de sus labores, así como la evaluación que hacen los alumnos de los servicios tecnológicos que la institución pone a su disposición.

A su vez, señaló las mejoras que proponen los alumnos, académicos y administrativos, siendo algunas de éstas el aumento de ancho de banda, así como la mejoría de la plataforma del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU); señaló el uso del teléfono inteligente como principal medio de conexión a internet, lo que ha llevado a desarrollar el Programa de Gestión de Sistemas Universitarios que está dirigido al desarrollo de aplicaciones móviles como la promoción de la simplificación de trámites utilizando sistemas en línea, el fortalecimiento de las redes inalámbricas institucionales por medio del Programa CONECTIC, la promoción de la movilidad a través de equipos móviles en los Centros Universitarios a través del programa PATRU, las políticas de uso del internet conforme a la normativa institucional del Programa PROCURA, tanto en los centros temáticos como en los regionales.





Refirió que este tipo de estudio es necesario para que los despliegues tecnológicos obedezcan a las necesidades y opiniones de la comunidad universitaria, es el primero a nivel nacional que hace una institución de educación superior para conocer los hábitos de su comunidad en el uso de las TIC, también se aplicó al Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y está por aplicarse con un enfoque exclusivo a la dirección administrativa.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del CUCIÉNEGA, felicitó al Dr. Luis Alberto Gutiérrez y le solicitó la información correspondiente al Centro Universitario de la Ciénega, para tomarla en cuenta en decisiones de tipo presupuestal.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del CUCSH, se unió a la felicitación y consideró valiosa y de mucha utilidad la información, a la vez que consideró que sería interesante conocer el contenido de la información de la que hacen uso los estudiantes y ver la evolución del comportamiento educativo extraoficial o no formal.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del CUCEA, preguntó sobre el desarrollo de aplicaciones móviles, a lo que el Mtro. Luis Alberto Gutiérrez respondió que actualmente se tienen registradas más de veinte aplicaciones móviles que se están liberando en los diferentes Centros Universitarios, y se estuvo trabajando en simplificar las estructuras del SIIAU, debido a que todas las aplicaciones requieren interacción con el mencionado sistema, además se han desarrollado en conjunto con el CUCEI aproximadamente siete aplicaciones, destacando las denominadas Kiosko y SIIAU Escolar.

El Rector General propuso reflexionar sobre el tema de la inversión en laboratorios de cómputo y su modernización. Los argumentos que polarizan el tema son los que sostienen el cambio vertiginoso de las cuestiones tecnológicas, así como el hecho de la disponibilidad de la tecnología en la mayoría de los estudiantes en sus hogares. Sin embargo, conociendo los resultados positivos que han generado los laboratorios, el Rector General, consideró que es una obligación de la institución proveer tecnología de punta y cursos para beneficio de la preparación de los estudiantes y su posterior inserción en el ámbito laboral.

**Acuerdo 335/05.** El Rector General solicitó a la Coordinación General de Tecnologías de Información, a la Coordinación General Académica y a la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, investigar y analizar los aspectos importantes sobre el uso de hardware privado en las aulas universitarias, además de las diversas políticas que se han adoptado en algunas instituciones educativas en torno a esta práctica; por otro lado, pidió identificar cursos y tutoriales que ofrezcan elementos de cambio para la actualización e introducción a





las tecnologías de información. De la misma manera, dispuso que los resultados de estos elementos sean presentados en una próxima sesión del Consejo de Rectores.

## 6. Consejo de Rectores en Francia, retroalimentación y comentarios.

El Dr. Jose Luis Santana Medina, Rector del CUVALLÉS, externó que las experiencias adquiridas en cada una de las instituciones visitadas justifican de manera plena la visita realizada por el Consejo de Rectores a instituciones de educación superior francesas. Se manifestó a favor de continuar con la política institucional refiriéndose a: la investigación básica y aplicada, la vinculación con el sector productivo y la promoción del trabajo en Red. Indicó que el modelo de gestión de la Universidad de Guadalajara debe atender distintos temas, entre ellos la innovación, la vinculación y la toma de decisiones. Debe entenderse que la innovación debe ser un cambio planeado y no un caso fortuito; con los estudiantes se deben trabajar las áreas del idioma inglés, la comunicación en línea y el trabajo mediante equipos multidisciplinarios, tal y como se está llevando a cabo entre estudiantes del CUVALLÉS y el *Massachusetts Institute of Technology (MIT)*.

Apuntó que debe consolidarse la transferencia tecnológica, para ello se necesitan normas, estructura orgánica, equipos, laboratorios, salas de prototipado, salas blancas (infraestructura de referencia a nivel europeo, diseñada para obtener bajos niveles de contaminación, dedicada al desarrollo y fabricación de micro y nano dispositivos), entre otros.

A su vez, indicó que existe una oportunidad a futuro promocionando la ciencia y la tecnología desde el bachillerato, ya que es fundamental iniciar la formación de alumnos familiarizados con proyectos de investigación desde el Sistema de Educación Media Superior. Expresó que la Universidad de Guadalajara cuenta con el material humano y la infraestructura necesaria para realizar trabajos de investigación que impacten en la sociedad, solo falta confianza para desarrollarlos.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, puntualizó que al ser tan enriquecedoras las experiencias adquiridas en las visitas realizadas a las diferentes instituciones educativas y de investigación extranjeras visitadas por los integrantes del Consejo de Rectores, propuso al pleno la realización de un taller donde se intercambien de manera estructurada las distintas vivencias.

Enseguida, el Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del CUCEA, mencionó como parte de su experiencia algunos temas como la colaboración interinstitucional, el trabajo conjunto y multidisciplinario de investigadores, incluso del





uso compartido de infraestructura tecnológica y científica al interior de la Red Universitaria.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del CUCEI, se adhirió a lo manifestado por el Dr. José Luis Santana Medina, al hacer mención que los laboratorios de la Red Universitaria no distan de los franceses, sin embargo ahí se realiza investigación de punta y tecnología para aplicación. Afirmó que la institución cuenta con la infraestructura adecuada y los investigadores preparados para asumir el liderazgo y el desarrollo de proyectos.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del CUCSH, sugirió al pleno que se elabore un temario con el fin de dar cohesión y metodología al taller a desarrollar. A su vez, recordó que en el siguiente foro de *Euroscience 2018* sobre política científica, se espera contar con una delegación mexicana, la convocatoria cierra el 23 de junio.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del CULAGOS, puntualizó que en Canadá se realizará el Foro de Innovación en Ecosistemas Regionales, organizado por *Grenoble Innovation for Advanced New Technologies (GIANT)*, en el que participan sólo investigadores y líderes de innovación y desarrollo regional, y al cual asistirá un investigador del CULAGOS, miembro del SNI, del 24 al 26 de septiembre del año en curso.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del SUV, hizo hincapié en la política de estado francesa para reorganizar su sistema educativo sin afectar la figura jurídica y la autonomía de sus universidades, buscando la calidad de la educación como algo permanente, con una visión clara de los desafíos de la universidad, sobre todo, en temas de investigación de actualidad mundial. Comentó que la Universidad de Guadalajara debe revisar su sistema de investigación y potencializar e integrar estrategias y equipos de colaboración con el fin de atender los desafíos que presenta la problemática nacional y coadyuvar en la búsqueda de soluciones para el desarrollo nacional.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del CUCBA, recordó que en Montpellier, Francia, tuvo la oportunidad de desarrollar una interacción interesante y sólida en los temas de interés del área Agroalimentaria y de Medio Ambiente, con la posibilidad de movilidad y cooperación internacional, además, recordó que se tiene un potencial bastante amplio para poder desarrollar las funciones y proyectos de investigación aprovechando los recursos disponibles.





El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del CUAAD, se adhirió a los comentarios previos, y planteó impulsar la proyección de la institución a una vinculación industrial y empresarial.

El Dr. Jaime Andrade Villanueva, Rector del CUCS, se sumó al proyecto del Taller propuesto por el Dr. Miguel Ángel Navarro, como una plataforma de análisis y planeación, en donde se expresen los tópicos que se han identificado a través de las diferentes visitas de los integrantes del pleno a las instituciones internacionales. Propuso analizar lo que se está haciendo en el pregrado con el tema de nueva oferta educativa y visualizar la creación de nuevos programas de estudio con proyección a futuro, multidisciplinarios y en cooperación intra Red. Asimismo, propuso revisar el tema de aula invertida, que se refiere a promover el estudio fuera del aula sin dejar de lado el apoyo de tutorías, lo que llevaría a la actualización de la normatividad administrativa respecto a la remuneración del personal académico. Consideró que existe un rezago importante en el tema de innovación y certificación de patentes, sin embargo, dijo, se tiene la capacidad para avanzar.

Nuevamente el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del CUCSH, intervino para proponer que se haga un ejercicio de recuperación en donde todas las experiencias sean compiladas y se obtenga un documento comúnmente denominado Libro Blanco (documento o guía con autoridad con el objetivo de ayudar a los lectores a comprender un tema, resolver o afrontar un problema). Lo anterior, con la finalidad de coadyuvar en el planteamiento hacia una política de Estado.

El Rector General, felicitó la aplicación inmediata de varias iniciativas, como el CUALTOS que tomó la oportunidad del tema de UNESCO y le han dado seguimiento, el caso de CUTONALÁ que presentó la propuesta de hacer bilingüe la señalética de los Centros Universitarios, que si bien aún no se ha concretado ya presenta un avance al cual se debe integrar el enfoque multicultural y de inclusión.

Mencionó otras iniciativas como institucionalizar el Programa de la Universidad Internacional de Verano, sería transversal y de inmediato impacto para la Red Universitaria, con el objetivo de impartir cursos en otro idioma. Esta iniciativa promovería también habilitar el programa de enseñanza del idioma español dirigido a los académicos y estudiantes extranjeros en todos los Centros Universitarios.

Otro elemento a considerar es que los 156 programas educativos de posgrado reconocidos por CONACYT tengan *partners* en el mundo para que sistemáticamente se estén enviando académicos y estudiantes de intercambio.



Adicionalmente planteó revisar la posibilidad de que en cada Centro Universitario se tenga una sala de trabajo con perfil o nivel internacional, que se encuentre debidamente equipada.

**Acuerdo 335/06.** A partir de la exposición de experiencias y comentarios del Consejo de Rectores en Francia por parte de los integrantes de este órgano colegiado, el Rector General manifestó la necesidad de celebrar un Taller en el cual se planteen las experiencias adquiridas en las visitas que se han realizado a las diversas instituciones internacionales de educación superior, con el fin de intercambiar información que se pueda adoptar y adaptar a la operación de la Red Universitaria; mismo que estará organizado por la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización.

## 7. Asuntos varios.

### 7.1 Innovation and Technology Bootcamp for UdeG.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Cooperación e Internacionalización (CGCI), informó al pleno sobre la reunión a la que asistió en el *Massachusetts Institute of Technology (MIT)*, con el fin de evaluar el desempeño de los dieciséis estudiantes de la Universidad de Guadalajara asistentes en el *Bootcamp*, los cuales tuvieron un desempeño satisfactorio y donde cinco lograron beca del MIT, por lo que el acuerdo firmado con la citada institución puede calificarse como un éxito.

Derivado del éxito de este programa se propone replicar el proyecto con más estudiantes (entre 300 y 400) para que inicien con el curso en línea del 11 de julio al 5 de septiembre, por lo que se solicita a los rectores que postulen entre quince o veinte estudiantes con los mejores perfiles para que inicien el curso Emprendimiento 101, de los cuales el MIT seleccionará 50, y 10 de ellos participarán en el *Bootcamp* 2018.

Señaló que el MIT ha diseñado un programa similar al *Bootcamp*, dirigido a mandos medios y directivos, con el fin de promover buenas prácticas en innovación académica y tecnológica que se llevará a cabo del 19 al 21 de julio; por lo que solicitó a los rectores a que postulen tres directivos de su respectivo centro universitario (preferentemente Jefes de Departamento, Coordinadores de Posgrado, de Extensión, de Programas Docente o de Investigación). Dicho curso será impartido por expertos internacionales del MIT.

**Acuerdo 335/07.** La Coordinación General de Cooperación e Internacionalización solicitó a los integrantes de este órgano colegiado, la postulación de 15 a 20





estudiantes por cada Centro Universitario para el curso *online Entrepreneurship 101 del Massachusetts Institute of Technology (MIT)*.

Por otro lado, el Rector General solicitó a la Coordinación General Cooperación e Internacionalización, en conjunto con la Coordinación General Académica, a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado y a la Coordinación de Investigación y Posgrado, enviar información a los miembros de este órgano colegiado, en donde especifique el perfil de los 3 directivos que podrán ser postulados por parte de cada centro universitario para el *Innovation and Technology Bootcamp for UdeG*, a celebrarse en Cambridge, Massachusetts, del 19 al 21 de julio de 2017.

### 7.2 Comunicado sobre la Segunda Vuelta Electoral en México.

El Rector General, comentó sobre el desplegado que se publicó por parte del Comité de Análisis de Políticas Públicas. El comunicado propone a los actores políticos, a los académicos, a los líderes sociales y a los ciudadanos en general, se discuta la posibilidad de establecer en México un modelo de segunda vuelta electoral con un mecanismo de acceso simple, en el que, si ningún candidato obtiene una mayoría absoluta, se realizan nuevos comicios para optar entre los dos candidatos punteros.

Comentó la importancia de reflexionar y deliberar esta propuesta, ya que la situación lo vuelve indispensable y también el estado de maduración de la sociedad mexicana, pues nuestra democracia ha llegado a un punto en el que, para consolidarse, necesita ser cuidadosamente repensada y reformada. Por lo que sugirió a los rectores que hicieran del conocimiento de esta propuesta a su comunidad a través del boletín de comunicación social.

No se presentaron más temas por lo que la sesión se declaró terminada a las 13:10 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 12 de junio de 2017



Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Presidente



Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

